

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL)

Lunes 1 de febrero del 2021

Presidida por el congresista Walter Yonni Ascona Calderón.

A las 11 horas y 05 minutos, se inició la sesión a través de la plataforma Microsoft Teams; posteriormente, se unen a la sesión virtual los congresistas TITULARES: Ascona Calderón Walter Yonni; María Luisa Silupú Inga; Isaías Pineda Santos; Ricardo Miguel Burga Chuquipondo; Franco Salinas López; Julio Fredy Condorí Flores; Orestes Pompeyo Sánchez Luis; Yessica Marisela Apaza Quispe; Mariano Andrés Yupanqui Miñano; Miguel Ángel Gonzales Santos; Yván Quispe Apaza. Suplentes: Marcos Antonio Pichilingue Gómez.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **PRESIDENTE** puso de conocimiento de los señores Congresistas de la República la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del 15 al 28 de enero del 2021; haciendo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados, como anexo de la agenda de la presente sesión, a los correos electrónicos de cada uno de los congresistas, del personal de sus despachos y en el WhatsApp grupal que se ha creado para estos fines, haciendo presente que si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones lo puede solicitar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. INFORMES

El presidente informó que, en el marco del proceso de la nueva Ley General de Acuicultura, sostuvo una reunión con los representantes de la Sociedad Nacional de Industria vinculados al sector acuicultura, representados por el señor Alfonso Miranda Eyzaguirre, así como con el Director del Organismo No Gubernamental, Oceana, señor Juan Carlos Sueiro, de quienes recibieron sus propuestas las mismas que se presentan para conocimiento y uso de la Comisión.

También informó que sostuvo una reunión con la señora Karina Quiroz, Directora del Programa Nacional “Tu Empresa”, del Ministerio de la Producción, para intercambiar ideas respecto al comercio electrónico para ser incorporadas al texto sustitutorio del predictamen que se presenta.

También informó que están trabajando en diversas propuestas en favor de los pescadores jubilados, además de planificar la fiscalización a diferentes desembarcaderos del país, siempre que la situación de las medidas sanitarias frente a la pandemia lo permitan.

La congresista **APAZA QUISPE**, informó que realizó diversas actividades en la región de Puno, sobre todo con los productores de fibra de alpaca que se encuentran atravesando una difícil situación económica producto de las medidas económicas dadas por el gobierno que han generado, entre otras cosas, que el precio de la fibra de alpaca baje a niveles pocas veces visto. De igual manera, informó que los productores acuícolas también pasan por una situación muy difícil por las medidas sanitarias, al manifestar que muchos de ellos no son beneficiarios con los bonos económicos otorgados por el gobierno, por lo que solicitó la atención de estos pedidos.

El congresista **PICHILINGUE GÓMEZ**, informó acerca de las gestiones para apoyar a los pescadores jubilados quienes atraviesan una difícil situación debido a las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno en el marco de la pandemia. Al respecto, solicitó que se debe tener un acercamiento con el ministerio de Economía y Finanzas a fin de viabilizar la entrega de bonos a los pescadores jubilados.

La congresista **SILUPÚ INGA**, informó acerca de la presencia de mareas rojas que podrían ser tóxicas detectadas en las zonas de Las Delicias y Parachique en la bahía de Sechura, lo que podría impactar en los cultivos de moluscos como las conchas de abanico.

El congresista **SÁNCHEZ LUIS**, informó acerca de un centro comercial ubicado entre las avenidas Bolivia y Camaná cuyo ingreso de los trabajadores se realiza por una sola puerta careciendo de ventilación necesaria para la realización de sus labores. En ese sentido, solicitó que la comisión haga llegar una carta a la

ministra de Salud para que permita un aforo del 30% con la apertura de todas las puertas para una adecuada ventilación y condiciones laborales óptimas.

A su turno, el congresista **CONDORÍ FLORES**, informó que el pasado 20 de enero remitió a la Comisión el Oficio N° 165-2021 de su despacho congresal indicando que ha sido decretado a esta Comisión el Proyecto de Ley N° 6769-2020-CR, de su autoría, solicitando se agende para la sustentación correspondiente, puesto que esta iniciativa legislativa contribuirá al beneficio de los Pescadores artesanales y al desarrollo socio-económico, generando puestos de trabajo y garantizando el consumo humano con los productos hidrobiológicos de nuestra biodiversidad marina.

III. PEDIDOS

La congresista **APAZA QUISPE**, solicitó que para la próxima sesión se presente el titular del ministerio de la Producción, para abordar el tema de apoyo a los productores de Puno quienes, debido a las nuevas medidas de confinamiento, se ven perjudicados en sus actividades, especialmente los alpaqueros, los productores de truchas, artesanos, etc, los cuales no han sido beneficiados con los bonos otorgados por el gobierno, por lo que reiteró la presencia del ministro de la Producción en la siguiente sesión de la Comisión.

El congresista **PICHILINGUE GÓMEZ**, reiteró su pedido para oficiar al ministerio de Economía y Finanzas la solicitud para otorgar un bono a los pescadores jubilados, agregando que podría tomarse dicho dinero del fondo de pensiones de los pescadores.

El parlamentario también comentó que en agosto del año pasado envió el oficio N° 181-2020-2021-CR donde se solicitaba poner en debate el Decreto Legislativo 1084 que se encuentra en “CUARTO INTERMEDIO”, relacionado a los aportes de pensiones de los pescadores.

El congresista **BURGA CHUQUIPIONDO**, solicitó que la Comisión de Producción debe pronunciarse acerca de las últimas medidas dadas por el gobierno referente a la suspensión del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto a la renta (IR), y que los asesores de este grupo de trabajo deberían emitir un informe acerca de cómo estas medidas afectarían e impactarían a la economía nacional.

La congresista **SILUPÚ INGA**, solicitó el apoyo a la autoridad sanitaria y al Instituto del Mar Peruano (IMARPE), para que se tomen muestras del agua del mar para evaluar y verificar la presencia y densidad de algas, posiblemente tóxicas, a fin de tomar las medidas correspondientes en apoyo a los maricultores de la Bahía de Sechura, región Piura.

IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1 El **PRESIDENTE** puso a debate el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5573/2020-CR, que propone el incentivo de actividades exclusivas de las MYPES en comercio electrónico.

Al respecto, el **PRESIDENTE**, señaló que a dicho dictamen se le consignará la respuesta que otorga la SUNAT que indica únicamente que han remitido un informe al MEF. El presidente precisó además que el indicado informe no ha sido remitido a la Comisión de Producción.

Culminada la exposición, el **PRESIDENTE** extendió a los señores congresistas la invitación a expresar sus opiniones o formular las preguntas que consideren pertinentes. Para establecer el orden de participación se utilizó el chat interno de la plataforma; registrándose las intervenciones de los señores congresistas **SILUPÚ INGA y APAZA QUISPE**.

Luego de concluida la participación de los señores congresistas, **el PRESIDENTE** sometió a votación el referido Predictamen, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD** de los legisladores presentes, con los votos a favor de los señores congresistas: **ASCONA CALDERÓN, SILUPÚ INGA, PINEDA SANTOS, BURGA CHUQUIPIONDO, SALINAS LÓPEZ, CONDORÍ FLORES, SÁNCHEZ LUIS, APAZA QUISPE, YUPANQUI MIÑANO; GONZALES SANTOS y QUISPE APAZA**.

- 4.2 A continuación, el **PRESIDENTE**, puso a debate el Predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 6596/2020-CR, que establece la compra directa de productos procedentes de la pesca artesanal, destinados para la atención y apoyo que brinda el Estado a la población más necesitada a través de las entidades y programas sociales del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades del país, con la finalidad de promover el desarrollo y sostenibilidad de esta actividad productiva.

Culminada la exposición, el **PRESIDENTE** extendió a los señores congresistas la invitación a expresar sus opiniones o formular las preguntas que consideren pertinentes. Para establecer el orden de participación se utilizó el chat interno de la plataforma; registrándose la intervención del señor congresista **PICHILINGUE GÓMEZ**.

Luego de concluida la participación de los señores congresistas, **el PRESIDENTE** sometió a votación el referido Predictamen, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD** de los legisladores presentes, con los votos a favor de los señores congresistas: **ASCONA CALDERÓN, SILUPÚ INGA, PINEDA SANTOS, BURGA CHUQUIPIONDO, SALINAS LÓPEZ, CONDORÍ FLORES, SÁNCHEZ LUIS, APAZA QUISPE, YUPANQUI MIÑANO, GONZALES SANTOS, QUISPE APAZA**.



A continuación, el **PRESIDENTE** consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, el acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12 horas y 10 minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

.....
WALTER YONNI ASCONA CALDERÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

.....
ISAÍAS PINEDA SANTOS
SECRETARIO
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elaborará el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.